

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y
CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

Reg. Juan Francisco Ramírez Salcido: Agradezco, y doy la más cordial bienvenida a la primera sesión ordinaria del CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

De conformidad a lo establecido en el Reglamento del Consejo de Giros Restringidos del Municipio de Guadalajara, siendo las 12 horas con 44 minutos del día 01 de diciembre del año 2021, y habiendo citado con la anticipación que establece el artículo 17 del citado cuerpo legal, nos damos cita los integrantes del consejo de giros restringidos del municipio de Guadalajara, con la intención de celebrar la primera sesión ordinaria, para lo cual se propone el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión de instalación.

3.- Lectura y en su caso aprobación de las licencias pendientes del Consejo Municipal de Giros Restringidos Sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

4.- Asuntos Varios.

5.- Clausura.

Solicito a los miembros del consejo aquí presentes, se manifiesten respecto a la propuesta de Orden del Día, en votación económica les preguntó si es de aprobarse.....**SE APRUEBA.** “

Una vez aprobado el orden del día damos inicio a su desahogo:

Primero.- Se procede a tomar lista de los integrantes del **CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS**, misma que se está circulando para su firma:

- Síndica Karina Anaíd Hermosillo Ramírez, presente.
- Reg. Mariana Fernández Ramírez, presente.
- Reg. Luis Cisneros Quirarte, presente.
- Reg. María Candelaria Ochoa Avalos, presente.

Nuestro compañero Regidor Fernando Garza Martínez, manda justificante por tener agenda ya comprometida, y no podrá asistir.

- Director de Padrón y Licencias del Ayuntamiento, Lic. Luis

Rangel García, presente, buenas tardes.

El Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara, el Lic.

Eduardo Fabián Martínez Lomelí, de igual manera, por empatar su agenda manda oficio para dispensar su inasistencia y designa a la Lic. Angélica Arrazola Ávila como su suplente... presente.

- El de la voz, Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido, presente.

Estando presentes la mayoría de los integrantes, de conformidad con el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara se declara el quórum legal, y válidos todos los acuerdos que de aquí se emanen.

Punto segundo: Para continuar el desahogo del orden del día, me permito poner a su consideración el acta de la sesión de instalación, celebrada el pasado 25 de noviembre del 2021, misma que fue entregada con anticipación por lo que omitiremos su lectura. Por lo cual me permito preguntar a las y los presentes si es su deseo hacer uso de la voz...

¿Alguien que desee hacer uso de la voz?

No habiendo quien desee hacer uso de la voz, en votación económica les pregunto si es de aprobarse.... **SE APRUEBA.**

Punto tercero: Para continuar con el desahogo del orden del día, compañeras y compañeros regidores, síndica, pongo a su consideración las solicitudes de licencia de Giros Restringidos que nos propone la Dirección de Padrón y Licencias para su aprobación, haciendo de su conocimiento que el día lunes 29 de noviembre como acordamos, realizamos la visita de los giros seleccionados y que por respeto a las y los ciudadanos que cumplieron con los requisitos establecidos en el reglamento para solicitar sus licencias, entendiendo el tiempo que tienen en espera de las mismas y habiéndolas puesto a su disposición para ser revisadas por ustedes desde la sesión anterior, es que la ponemos a su consideración.

Me permito ceder el uso de la voz al Secretario técnico para que nos haga mención de las licencias pendientes, mismas que se encuentran en la lista que les remitimos junto con la convocatoria a esta sesión.

Iniciaríamos con las solicitudes de Vinos y Licores en Botella Cerrada que son 9, y, secretario técnico, te cedemos el uso de la voz para que nos des cuenta de las mismas

Lic. Luis Rangel García: Muchas gracias Presidente, muchas gracias señoras y señores regidores por darse el tiempo de asistir a la sesión, les parece, con la venia de ustedes, si le doy lectura solamente al folio de ficha omitiendo titular y domicilio, me voy con espacio suficiente por si quieren revisar. Se separaron por tipo de giro, pero vienen en orden consecutivo de acuerdo a la lista que ya había sido circulada con anterioridad. Los folios que está sometiendo la presidencia de este Consejo en cuanto a vinos y licores en botella cerrada, son efectivamente 9, el primero de ellos es el 15948, el segundo el 306754, el tercero el 306142, luego el 306643, el folio 303407, el trámite 16623, el trámite 16455, el trámite 309817 y el trámite 16938.

Reg. Juan Francisco Ramírez Salcido: Muchas gracias Secretario, si hay alguna observación con estas 9 solicitudes sírvanse manifestarlo o en caso contrario, levantar la mano para su aprobación.....

Reg. María Candelaria Ochoa Avalos: Bueno, yo nada más quiero decir algo, este, prácticamente todos estaban funcionando, no es que necesitaran el permiso para funcionar y sí tenemos que tener claridad sobre eso. O sea, que no nos digan que necesitan el permiso porque está cerrado, sino que estaban trabajando. Todos.

Reg. Juan Francisco Ramírez Salcido: ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz?

Ok, en votación económica sírvanse manifestar si están a favor de que se aprueben estos nueve....**APROBADOS.**

De nueva cuenta cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que de lectura a la solicitud de Bodega de Vinos y Licores en botella cerrada.

Lic. Luis Rangel García: Muchísimas gracias Presidente, de igual manera pone a su consideración la Presidencia de este Consejo, la solicitud efectivamente, de una bodega de vinos y licores en botella cerrada correspondiente al folio de trámite 307280, siendo el único establecimiento que solicita este tipo de licencia dentro de esta sesión.

Reg. Juan Francisco Ramírez Salcido: Gracias, si hay alguna observación con esta solicitud sírvanse manifestarlo o en caso contrario, levantar la mano para su aprobación.....

APROBADO.

Nuevamente cedemos el uso de la voz al Secretario Técnico para que dé lectura a las solicitudes de Vinos y Licores anexo a abarrotes que son cuatro.

Lic. Luis Rangel García: Efectivamente son cuatro las solicitudes de este tipo de giros, puede ser que exista alguna diferencia en un folio de trámite, pero lo voy a leer al menos ese, que es el primero, con todo, tanto titular y domicilio para que no haya error. Es el folio de trámite 307253 que corresponde a la solicitud realizada por el señor José Hermes Emmanuel Castellanos Viera, con domicilio en la calle Joaquín Amaro 1566-A en la colonia Oblatos, los siguientes trámites corresponden a las fichas 16428, a la 307395 y la 306578.

Reg. Juan Francisco Ramírez Salcido: Muy bien, nada más para hacer la aclaración, ya había circulado esa modificación, ya la tenemos visualizado de la manera correcta.

Lic. Luis Rangel García: Excelente, muchas gracias.

Reg. Juan Francisco Ramírez Salcido: Si hay alguna observación con esta solicitud... adelante regidora Candelaria.

Reg. María Candelaria Ochoa Avalos: sí, bueno también es uno de los que yo propuse para la revisión, que es el 307253 que también estaba en funciones, eh que bueno, venden abarrotes entre comillas, muy pocos abarrotes pero estaban en funciones y que su permiso estaba vencido apenas en octubre, entonces, estaba en funciones.

Reg. Juan Francisco Ramírez Salcido: ¿es el primero al que llegamos ayer verdad?

Lic. Luis Rangel García: Es correcto.

Reg. Juan Francisco Ramírez Salcido: Correcto, bueno, vimos allí los vinos y licores pero no fuimos testigos de ninguna venta en ese momento, pero sí existían verdad, de todos modos para ver en lo sucesivo, ver de qué manera y también ir afinando los detalles para que nadie incurra en ningún malentendido.

Lic. Luis Rangel García: Me da oportunidad de hacer un comentario que creo que podría abonarle a esta parte, eh, el reglamento prevé que dentro de la integración que tal vez en estos momentos ha sido complicado, se pueda convocar a otras autoridades del mismo municipio para que participen de esta sesión. Podríamos si ustedes están de acuerdo y yo me llevo la chamba para trabajarlo junto con la presidencia, la posibilidad de invitar a las sesiones y convocar a la Comisaría de alguna manera y a la Dirección de Inspección y Vigilancia, para que previo a las giras y a las visitas puedan participar y sepan cuáles son y tener algunos datos objetivos que les puedan servir a ustedes; en el caso de la Comisaría, pues la incidencia

delictiva en la zona, en algunos establecimientos que pudiera ser relevante y en el caso de Inspección y Vigilancia, precisamente la preocupación que externa usted Regidora, que pudiera Inspección y Vigilancia visualizar dentro de sus funciones, previo a que ustedes visiten o a la aprobación, el funcionamiento correcto, efectivamente, de los establecimientos.

Porque como bien lo comentaba, si es un giro que tiene como principal actividad los abarrotes y ya tiene consolidado un permiso o una licencia a lo mejor de abarrotes y de venta de cerveza, si requerimos que en las visitas, tanto en la de Protección Civil o en la de Padrón y Licencias tengan acondicionado en un avance relevante el giro que van a explotar, para poder determinar qué porcentaje es de vinos y licores y saber que es en menor cantidad respecto a los abarrotes y que estamos hablando de este tipo de giro, porque si no, entonces podría englobarse en una vinatería o en un depósito.

Ah, entonces esa sería la posibilidad de invitarlos para que Inspección y Vigilancia, dentro de sus facultades, pudiera cerciorarse de esta parte previo a la aprobación de ustedes.

Reg. María Candelaria Ochoa Avalos: bueno más bien a mí, mi preocupación está en otro lado, digo los Oxxo y todos esos son negocios establecidos que también dicen que venden abarrotes, no, mi preocupación no es esa, mi preocupación es que desde octubre no tenían permiso y más bien lo que me preocupa es que Inspección y Vigilancia vaya de manera ilegal a estafar, porque no tienen el permiso, entonces yo creo todo el mundo lo sabe, ustedes lo saben, ustedes lo tienen ahí, entonces para vigilar que no haya extorsión a este tipo de negocios. No pudimos preguntarlo, y además a mí se me complicó con 80 reuniones aquí, pero me parece que sí es importante que no haya este tipo de extorsiones porque también, digo, yo sé, ya he sido regidora, que luego se esperan tantito para no darle el permiso “legal” y lo puede extender temporalmente, entonces nomás tener cuidado de que no sean extorsionados.

Reg. Juan Francisco Ramírez Salcido: Con todo gusto Regidora.

Lic. Luis Rangel García: y abonando, hacer un último comentario si me lo permiten.

Reg. Juan Francisco Ramírez Salcido: claro, adelante.

Lic. Luis Rangel García: la Dirección de Padrón y Licencias no tiene las facultades para dar permisos provisionales de alta graduación, cualquier autorización de carácter permanente, transitoria, eventual o provisional compete a este Consejo. Luego entonces, desde que tuve la invitación de participar en la Dirección, decidí suspender la entrega de éstos, si es que había este tipo de permisos provisionales porque efectivamente, sería dar o pre autorizar algo que es solamente competencia de ustedes.

Reg. María Candelaria Ochoa Avalos: A ver, pero no me diga eso, porque eso habla contra usted. Si desde octubre no tenía permiso, eso habla contra ustedes mismos.

Lic. Luis Rangel García: Le platico. Lo que estoy facultado para dar y que sí estuvimos dando a quien se acercaba a pedirlo era el permiso de la baja graduación y que es lo único que tenemos facultad nosotros, no tenemos facultad en la alta graduación y entonces, lo que les comento, no puedo yo dar una pre autorización de ningún tipo sin que primero pase por este Consejo.

Reg. María Candelaria Ochoa Avalos: Pues sí, pero tenía un mes vendiendo sin permiso, entonces no me diga eso porque estaba

abierto. Entonces más bien tenemos que vigilar que se cumpla el reglamento.

Reg. Juan Francisco Ramírez Salcido: tenemos que vigilar y como bien lo comentaste hace rato de que también podamos estar trabajando en conjunto con los compañeros de Inspección y Vigilancia, y bueno, vamos a agradecer a todos y todas las aquí presentes todos los mecanismos que abonen a la transparencia de esta Comisión, para hacer nuestro trabajo de una manera correcta.

¿Alguien más quiere hacer uso de la voz?

No siendo así, pongo a su consideración esas cuatro solicitudes de vinos y licores anexos a abarrotes que acaba de mencionar aquí nuestro Secretario Técnico, quien esté a favor, levantar la mano para su aprobación... **APROBADOS.**

Reg. Juan Francisco Ramírez Salcido: Cedemos de nueva cuenta el uso de la voz al Secretario Técnico para que haga mención de las solicitudes de Vinos y Licores anexo a autoservicio que en este caso son siete.

Lic. Luis Rangel García: muchas gracias Presidente, les comparto los números de folio de trámite, que corresponden al 306988, 306987, 307360, 307724, 306911, 307684 y 309870.

Reg. Juan Francisco Ramírez Salcido: Gracias Secretario. Si alguien tiene alguna observación de estas siete solicitudes sírvase manifestarlo o en caso contrario, levantar la mano para su aprobación...**APROBADOS.**

Cedemos de nueva cuenta el uso de la voz al Secretario Técnico para que dé cuenta de la solicitud de vinos y licores anexo a minisúper. Adelante Secretario.

Lic. Luis Rangel García: muchas gracias presidente. En este caso es el único trámite que está a consideración de ustedes, es el identificado con la ficha número de folio 310368.

Reg. Juan Francisco Ramírez Salcido: Gracias Secretario. Si hay alguna observación con esta solicitud sírvanse manifestarlo o en caso contrario, levantar la mano para su aprobación...**APROBADO.**

Nuevamente en el uso de la voz el Secretario Técnico para que dé cuenta de las solicitudes de Bar anexo a restaurante que en este caso son 11, adelante Secretario.

Lic. Luis Rangel García: gracias. Corresponden a la ficha de trámite identificada con el folio número 300735, el 306174, el trámite 306244, el número 304451, el 306385, el 306940, el trámite número 307367, el trámite 306932, el número 307423, el número 306505 y por último el trámite 304858.

Reg. Juan Francisco Ramírez Salcido: Si hubiera alguna observación con estas once solicitudes sírvanse manifestarlo o en caso contrario, levantar la mano para su aprobación...**APROBADOS.**

En el uso de la voz nuevamente el Secretario Técnico para que dé cuenta de la solicitud de bar anexo a hotel.

Lic. Luis Rangel García: En este apartado, gracias Presidente, el único trámite registrado para ser puesto a su consideración es el identificado con el número 306245.

Reg. Juan Francisco Ramírez Salcido: Muchas gracias. alguna observación con esta solicitud sírvanse manifestarlo, de no ser así...

Reg. María Candelaria Ochoa Avalos: Ya ven que sí estaba repetido el GAPE, que era al otro lado, que era la misma persona, el mismo bar, (inaudible)

Síndica Karina Anaíd Hermosillo Ramírez: ¿Cuál era el repetido, perdón?

Reg. María Candelaria Ochoa Avalos: Ese, que se los dije la vez pasada.

(Inaudible) Es diferente giro, uno es bar anexo a restaurante y el otro es bar anexo a hotel.

Reg. María Candelaria Ochoa Avalos: Pero están en el mismo domicilio, bueno pero ya.

Reg. Juan Francisco Ramírez Salcido: Muy bien, quien esté a favor de esta propuesta de la solicitud para darle el afirmativo, le pedimos levantar la mano...**APROBADO.**

En el uso de la voz nuevamente el Secretario para dar cuenta de las solicitudes de salón de eventos que en este caso son dos.

Lic. Luis Rangel García: Muchas gracias Presidente, son las solicitudes número 307212 y la número 307264.

Reg. Juan Francisco Ramírez Salcido: ¿Alguna observación con estas solicitudes? ¿Alguien quiere hacer uso de la voz? De no ser así sírvanse levantar la mano para manifestar su aprobación...**APROBADOS.**

En el uso de la voz nuevamente el Secretario Técnico que nos haga favor de dar cuenta de las solicitudes de traspaso que en este caso son ocho.

Lic. Luis Rangel García: Muchas gracias. Se recibieron en la Dirección y se ponen a su disposición en este momento, son ocho solicitudes de cesión de derechos de licencias y corresponden a los trámites número 298541, 298545, 306705, 306978, 307058, 307382, 307602 y por último el 307623.

Reg. Juan Francisco Ramírez Salcido: Si hubiera alguna observación con estas solicitudes sírvanse manifestarlo...

Reg. María Candelaria Ochoa Avalos: Sí, yo.

Reg. Juan Francisco Ramírez Salcido: Adelante.

Reg. María Candelaria Ochoa Avalos: El de Rojas Molina y el de López Duarte son espacios que se dice que sólo pueden tener la

capacidad al 70 por ciento y debemos verificar si están cumpliendo con el 70 por ciento.

Reg. Juan Francisco Ramírez Salcido: Ok, muchas gracias por su observación Regidora. ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz? Entonces solicito respetuosamente levantar la mano a quienes estén de acuerdo...**APROBADOS.**

Pasando al cuarto punto de la orden del día y para continuar el desahogo de esta sesión, pasamos a los Asuntos Varios.

¿Hay alguien que desee hacer uso de la voz?

No habiendo quien desee hacer uso de la voz pasamos al punto sexto.

Se da por concluida la primera sesión ordinaria del **CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.** Siendo las 13 horas con 03 minutos del día 01 de diciembre del año 2021. Agradecemos a todas y a todos su asistencia. Muchas gracias.

**ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO, A 25 DE NOVIEMBRE DE 2021**

**EL CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE
BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

**REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO.
PRESIDENTE**

**SÍNDICA KARINA ANAID HERMOSILLO
RAMÍREZ.**

REG. LUIS CISNEROS QUIRARTE.

REG. MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ.

**REG. MARÍA CANDELARIA OCHOA
ÁVALOS.**

REG. FERNANDO GARZA MARTÍNEZ.

**(La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la primera Sesión Ordinaria del
CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE
BEBIDAS ALCOHOLICAS.)**

**DIRECTOR DE PADRÓN Y LICENCIAS
DEL AYUNTAMIENTO, LIC. LUIS RANGEL
GARCÍA**

**SECRETARIO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
LIC. EDUARDO FABIAN MARTÍNEZ
LOMELÍ.**

**(La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la primera Sesión Ordinaria del
CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE
BEBIDAS ALCOHOLICAS.)**